

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN ADITIVA No **504** DE **07 SEP 2023**

Aprobada en:

Tema: Proposición ADITIVA a la proposición **110** de 2023.

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá consagradas en el artículo 13 del Decreto 1421 de 1993 y en el artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C, me permito presentar PROPOSICIÓN ADITIVA a la proposición 110 "Estado de gestión y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Tibabuyes"

Facultades: En uso de las facultades de control político establecidas en los artículos 52, 53 y 54 del Capítulo VII del Acuerdo 741 de 2019 —Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.—, relacionadas con la naturaleza y radicación de las Proposiciones de control político, se permite citar:

Citados:

Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Carolina Urrutia Vásquez; Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), Nadya Rangel; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Lady Johanna Ospina Corso; Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Adriana Córdoba; Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), Richard Alberto Vargas Hernández; Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Martha Liliana Perdomo.

Invitados:

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E); Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); Comisión Nacional Ambiental; Fundación Humedales de Bogotá; Canto al Agua; Fundación Somos Uno; SOS Humedal Tibabuyes; Comunidad Indígena Muisca de Suba; "Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia" (SINTRAEMSDES); Veeduría Distrital, Guillermo Rivera; Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Personería Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar. Justificación:

Justificación:

Colombia es uno de los países pioneros en materia de legislación ambiental, es el primer país latinoamericano en incluir en su carta política el derecho a un medio ambiente sano. Por su parte, Bogotá también representa la vocería de una política pública centrada en humedales y construido de manera participativa. Estos precedentes corresponden a las características ecosistémicas de una ciudad como Bogotá que junto con La Paz, son auténticas capitales de los Andes Suramericanos y poseen una enorme reserva natural como es el caso de Bogotá con la reserva del Sumapaz y sus diferentes ecosistemas hídricos como lo son los humedales.

Los humedales en Bogotá, desempeñan un papel crucial en el equilibrio ecológico y el bienestar de la ciudad, contribuyen en la mejora de la calidad del agua en el río Bogotá que es actualmente uno de los más contaminados del mundo, en ese sentido, los humedales en Bogotá son vitales para la salud ambiental de la ciudad, ayudando a proteger contra inundaciones, mejorar la calidad del agua, conservar la biodiversidad y proporcionar beneficios recreativos y educativos. La

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

preservación y restauración de estos ecosistemas son esenciales para garantizar un entorno sostenible y saludable para las generaciones presentes y futuras.

En ese sentido y continuando con los objetivos de la proposición inicial respecto a evaluar las acciones y el cumplimiento del Distrito en este periodo, frente a los acuerdos establecidos en relación a la protección de los humedales de la ciudad, teniendo en cuenta que el periodo de la actual administración está terminando, es importante dejar un diagnóstico claro frente al estado actual de los humedales en la ciudad. En ese contexto, se propone ADICIONAR las siguientes preguntas:

CUESTIONARIO

Secretaría Distrital de Ambiente

1. Sírvase entregar un informe de la calidad del agua de cada una de las Reservas Distritales de Bogotá
2. Sírvase de informar cuantas obras que impliquen el uso de materiales de construcción como el cemento, están en etapa de estudios y/o ejecución actualmente dentro del perímetro de las Reservas Distritales de Humedal en Bogotá
3. Sírvase de informar mediante una tabla, en qué estado de implementación y actualización están cada uno de los Planes de Manejo Ambiental de las 17 Reservas Distritales de Humedal
4. Sírvase de informar ¿Cuántas licencias urbanísticas se han expedido en la actual administración Distrital sobre las 17 Reservas Distritales de Humedal?
5. Sírvase de informar cuántos planes parciales ha aprobado la actual administración sobre las 17 Reservas Distritales de Humedal
6. Conceptualizar, qué significa la recuperación integral y sostenible de humedales de la sabana, y ¿qué elementos o indicios deben valorarse para poder llevar a cabo dicha recuperación integral y sostenible?
7. Conceptualizar ¿qué significa la recuperación hidrogeomorfológica de los humedales y que elementos o índices deben valorarse para poder llevar a cabo dicha recuperación?
8. Mediante tabulación realice un análisis de las variables de la calidad del agua y un muestreo histórico de tiempo de indicadores ecológicos, ambientales desde 2016 a la fecha actual sobre los humedales Tibabuyes, Jaboque, Córdoba y la Conejera?
9. Por favor allegue los estudios técnicos que indican de qué forma contribuye el proyecto de corredores ambientales a la recuperación de los atributos estructurales y funcionales de las Reservas Distritales de Humedal? responder con indicadores históricos desde 2016 al 2023
10. Por favor allegue los estudios técnicos que indican cómo contribuye el proyecto de corredores ambientales a la recuperación hídrica de los humedales tibabuyes, jaboque, córdoba y la conejera? responder con indicadores históricos desde 2016 al 2023
11. ¿Cómo contribuye el proyecto de corredores ambientales al cumplimiento de las metas del Plan de Manejo Ambiental vigente de los humedales

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Tibabuyes, Jaboque, córdoba y la conejera? responder con indicadores históricos desde 2016 al 2023

12. ¿Cómo contribuye el proyecto de corredores ambientales a la conservación de la biodiversidad: protección y recuperación de hábitats de especies de aves endémicas y migratorias amenazadas, ecosistemas y especies que son Valores Objeto de Conservación de los humedales como áreas protegidas distritales? responder con indicadores históricos desde 2016 al 2023
13. El cucarachero de pantano *Cistothorus apolinari*, como Valor Objeto de Conservación, y presente en los inventarios del Humedal Tibabuyes hasta el momento de la elaboración de Plan de Manejo, representa uno de los objetivos esenciales del área protegida (bajo la Ley 165 de 1994 que adopta el Convenio de Diversidad Biológica) ¿qué actividades se han realizado para la recuperación de hábitats y poblaciones de cucarachero de pantano y demás aves nativas o migratorias amenazadas o en peligro de extinción en los humedales de la sabana? responder con indicadores históricos desde 2016 al 2023 según las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental competente de llevar registros o censos que puedan reportar la existencia de la especie, y la definición de los lineamientos para su protección y/o conservación, de conformidad como lo establecido Resolución 157 de 2004 y la Resolución 196 de 2006.
14. ¿Qué actividades, contratos de obra se han realizado para conservar o aumentar la captura de carbono, servicio que prestan el complejo de humedales protegidos RAMSAR de Bogotá? desde 2016 a la fecha, discrimine rubros presupuestales destinados exclusivamente para la plantación de especies nativas vegetales que cumplen esa función en los humedales
15. ¿Qué actividades, contratos de obra se han realizado para conservar o aumentar la captura de carbono, servicio que prestan el complejo de humedales protegidos RAMSAR de Bogotá? desde 2016 a la fecha, discrimine rubros presupuestales destinados exclusivamente para la plantación de especies nativas vegetales que cumplen esa función en los humedales
16. En razón al derecho al libre acceso a la información pública y a la LEY 1712 de 2014, sobre acceso a la información ambiental en los términos del Acuerdo de Escazú, y las competencias funcionales de la SDA Resolución 157 de 2004 ¿por qué no se encuentra publicada toda la información biológica y de manejo (inventarios, cartografía en formato SIG abierto, planes de manejo ambiental, archivos SIG de las zonificaciones PMA) de los humedales del sitio Ramsar Complejo de Humedales de Bogotá?
17. En razón al derecho al libre acceso a la información pública y a la LEY 1712 de 2014, sobre acceso a la información ambiental en los términos del Acuerdo de Escazú, y las competencias funcionales de la SDA Resolución 157 de 2004 ¿por qué no se encuentra publicada toda la información sobre diseños, levantamientos topográficos, ejecución presupuestal y contratación pública del Macroproyecto Corredores Ambientales?
18. ¿El proyecto corredores ambientales conserva o aumenta las capacidades de los humedales Tibabuyes, Jaboque, córdoba y la conejera de amortiguación hidráulica de las crecientes (prevención de inundación)? responder con indicadores históricos desde antes de 2016 al 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

19. ¿El proyecto corredores ambientales conserva o aumenta las capacidades de los humedales para recargar las aguas subterráneas de la sabana y a sanear las aguas sucias del río y de otros afluentes? responder con indicadores históricos desde 2016 al 2023
20. Teniendo en cuenta que los humedales son lugares sagrados para la cultura muysca aún presente, como en el caso del cabildo de Suba, ¿de qué forma la obra corredores ambientales le aporta a la conservación cultural de los humedales como lugares sagrados?
21. ¿Qué características biofísicas ecológicas, socio económicas de los humedales y culturales promueve, protege, conserva el proyecto corredores ambientales? responder con indicadores históricos desde 2016 al 2023

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

22. Allegar copia del documento contractual: en donde se encuentra el diseño de obra, lista de materiales para realizar cada uno de los contratos de obra civil en el marco del macroproyecto corredores ambientales.
23. Sobre el macroproyecto 081 corredores ambientales del Plan Distrital de Desarrollo, ejecutado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, especifique mediante una tabla de manera organizada la siguiente información:

humedal intervenido con el macroproyecto corredores ambientales, número del contrato de obra civil, si es más de un contrato discrimine en casilla separada cada una, objeto del contrato, siendo el contratante la EAAB ESP cuál es el contratista, normalmente son consorcios, discrimine este consorcio de quien está integrado partes socios o accionistas y por último el estado actual, si se encuentra en fase precontractual, contractual o pos contractual, si se terminó la obra y se cumplió el objeto del contrato o se terminó sin terminar la obra o si está suspendido, explicando la razón del porqué. De la siguiente forma:

Humedal	Número de Contrato de obra civil del macroproyecto Corredores Ambientales	Objeto	Contratista	Integrantes, accionistas, del consorcio contratista	Estado actual
Tibabuyes					
Jaboque					
Córdoba					
La Conejera					
Torca Guaymaral					

24. De acuerdo con la declaratoria de Crisis Climática en Bogotá Acuerdo 790 de 2020, Se contempló dentro de los procesos de selección de diseño de obra para el proyecto corredores ambientales cuánto CO2 se emite con la producción-transporte e instalación de la infraestructura necesaria para realizar la obra?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

25. Sobre los humedales la Conejera y Torca Guaymaral explique cuál es la proyección en estos humedales respecto a el proyecto corredores ambientales?

Secretaría Distrital de Planeación

26. Sírvase de informar cuál el porcentaje del presupuesto que ha destinado la actual administración para sector ambiente el Plan Distrital de Desarrollo

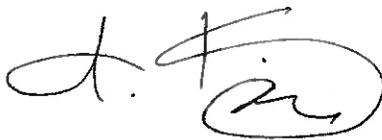
27. Sírvase de informar mediante una tabla, cuál es la cifra del presupuesto destinado al sector ambiente en la actual administración, cuanto de ese presupuesto se ha ejecutado, tanto en cifra como en porcentaje y el presupuesto que le corresponde al sector ambiente, a que metas del SEGPLAN corresponden

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

28. Sírvase de informar de qué manera están tomando en cuenta el ciclo natural del agua y las culturas del agua en Bogotá dentro de las estrategias para la mitigación y prevención del cambio climático

Cordialmente,

Firma:



Ati Quigua

Concejala de Bogotá

Vocera Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS

Elaboró: Jessica Martínez. Profesional Universitario
 Revisó: H.C. Ati Quigua.
 Anexos: N/A
 Copia: N/A

CONCEJO DE BOGOTA 06-09-2023 12:45:16 Contestar Cite Este Nr.:2023/E13158 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: 212 OFICINA 212/QUIGUA IZQUIERDO ATI SEGUNDIRA DESTINO: SECRETARIA GENERAL GARCIA BAJUERO DAGOBERTO ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR ADITIVA A LA 110 DE 2023 OBS: —
--